

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 20 de agosto de 2020.

Asunto : Suspende audiencia de pruebas Radicado : 81 001 3333 001 2018 00137 00

Demandante : José Alfredo Leal Rojas

Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. En el presente asunto se tiene programada la audiencia de pruebas, para el día 02 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m.

2. Como quiera que el Despacho se encuentra en proceso de digitalización de los expedientes, se hace necesario posponer la citada audiencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: No adelantar la audiencia de pruebas programada para el día 02 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m., por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar a las partes de la presente decisión, informando el correo electrónico y teléfonos de contacto del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Jucz